MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 406
QUILLON, martes 31 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ORTIZ SALAZAR OLGA DEL CARMEN Y OTROS RUT: 7.866.435-5

LA SUMA DE $:378.679

Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE MARZO DE 2015, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, FINANCIADOS POR SUB. NORMAL ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38, DEL 5 DE FEBRERO DE 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413		Retenciones Judiciales y	378.679			
1110201		Banco Estado		104.502	7866435-5	
1110201		Banco Estado		62.911	8082921-3	
1110201		Banco Estado		211.266	17343348-4	
		TOTALES :	378.679	378.679		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 406	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME